



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0003027/2016

Córdoba,

16 JUN 2016

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en la materia electiva no permanente "Psicoterapia y clínica analítica Junguiana" efectuada por la Lic. Ada Cerioni; y

CONSIDERANDO :

Que por RHCD N°38/16 se efectuó el correspondiente llamado y por RD N°487/16 se aprobó el cronograma de entrevistas de selección de postulantes.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Lic. Ada Cerioni las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: acompañar en el proceso de aprendizaje de los alumnos en los espacios de práctico; asistir a los colaboradores docentes en el dictado de las clases prácticas desde el punto de vista pedagógico y acompañar el trabajo de investigación de la cátedra.

Que la selección se desarrolló de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2016, como colaboradores alumnos en la materia electiva no permanente "Psicoterapia y clínica analítica Junguiana", a cargo de la Lic. Ada Cerioni; a los siguientes alumnos:

- Rosa Gilo, DNI: 18.279.434
- Guillermo Herczog DNI 36.181.574
- Micaela Bertone DNI 37.616.548
- Laura Negro Meana DNI 31.063.551
- Pamela Ávila DNI 37.193.380

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0003027/2016

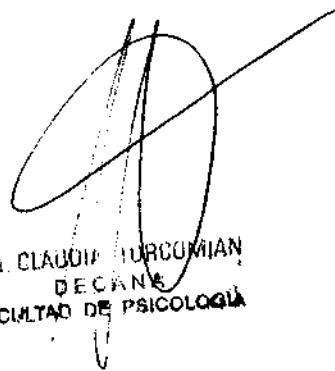
- María Zuñiga DNI 36.432.516
- Jazmín Foncea DNI 37.524.010
- Rocío Juárez DNI 35.356.392
- Luz González Tullio DNI 33.998.024
- Cecilia Báez DNI 31.230.230
- Franco Cellone DNI 35.257.802
- Jeremías Castro Castillo DNI 35.580.425
- Marina Pellegrini DNI 35.294.936
- Nicolás Vignal Arrascaeta DNI 30.900.583
- María Ceballos DNI 35.162.826
- Paula Ferreyra DNI 29.063.383
- Maillén Salinas DNI 36.652.201
- Constanza Pozzolo DNI 35.580.080

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1117


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA MURCUMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA